

**INTERPELACIÓN QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL PRESENTA CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Para que explique el Sr. Alcalde, D. Pedro Santistevé Roche con qué criterios y basado en qué informes técnicos ha tomado la decisión de ofrecer a la futura comarca, el inmueble próximo a la plaza de los sitios, concretamente el antiguo taller de los hermanos Albareda que actualmente está en desuso.

Zaragoza a 21 de septiembre de 2017



Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer  
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía

